



**ORD. N° 152/24**  
**(Ciento Cincuenta y Dos / Veinticuatro)**

**VISTO:** El Dictamen de las Comisiones de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial y de Movilidad Urbana, Transporte Público y Tránsito, con relación al Mensaje N° 534/2024 S.G., por el cual la Intendencia Municipal remite, para estudio y consideración, el Expediente N° 4.152/24, presentado por directivos del Colegio y Escuela N° 1.054 Privada Subvencionada Villa San Francisco de la Ciudad de Asunción, por el cual se solicita, entre otras cosas, la nominación de una calle sin nombre con el de “Madre María Petkovic”, y;

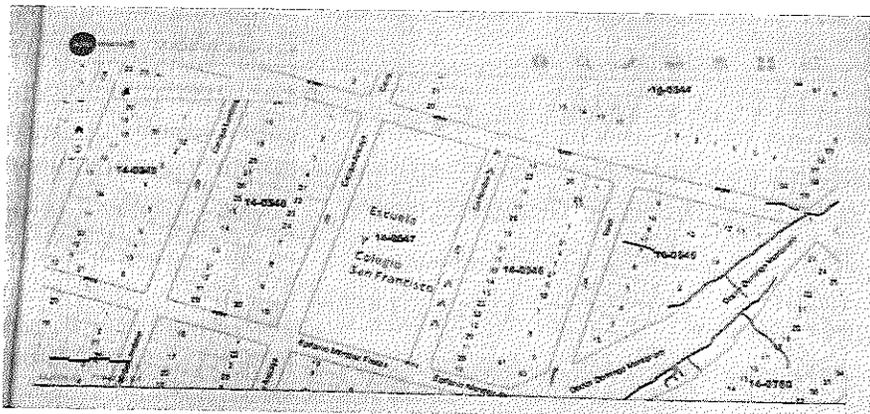
**CONSIDERANDO:**

Que, el Expediente N° 4.152/2024, presentado por el señor Carlos Saguier, en representación del Colegio y Escuela N° 1.054 Privada Subvencionada Villa San Francisco, en el cual se adjunta la nota que expresa: “...La dirección del Colegio y Escuela N° 1.054 Priv. Sub. “Villa San Francisco”, se dirigen a usted y, por su digno intermedio, a quienes corresponda, a fin de considerar dos solicitudes:

1- Que la calle frontal a nuestra institución, que figura “Sin Nombre” en el plano municipal, actualmente de doble sentido, SEA DE UNA SOLA MANO, ya que justamente en esa calle están los portones de acceso y salida de la escuela, y por SEGURIDAD Y ORDENAMIENTO, solicitamos sea de un sólo sentido ingresando por la calle Epifanio Méndez Fleitas hacia la calle Dr. Eduardo San Martín y así evitar accidentes e inconvenientes de embotellamiento y aglomeraciones (adjuntamos plano municipal demostrativo).

2- Que la misma calle que figura en el plano municipal “Sin Nombre”, (cuya longitud es de una sola cuadra y una acera abarca toda la propiedad del colegio) lleve el nombre de MADRE MARÍA PETKOVIC, fundadora de nuestra institución, que entregó toda su vida a la enseñanza cristiana de los niños.

Esperando una respuesta favorable a nuestra petición, nos despedimos deseándoles bendiciones en su gestión y servicio. Paz y Bien...”.



Que, el Informe D.I.T. N° 169/2024, de la Dirección de Tránsito y Transporte, de fecha 19/04/2024, firmado por el Abog. Willing Cárdenas, señala: “...El pedido se refiere a una calle sin nombre del Barrio San Pablo, paralela a la calle Cacique Arecaya (al Este de la misma) y a la calle Yeruti (al Oeste de la misma). Su extensión es de una sola cuadra, con una longitud de 213 metros y se encuentra entre las Manzanas 14-0546 y 14-0547.

Con relación al pedido de establecer el sentido único de circulación para esta calle (con dirección Norte) esta dependencia no tiene objeciones al respecto. Sin embargo, es conveniente que primeramente se atienda el segundo punto del pedido, sobre la designación de una nomenclatura oficial para la calle en cuestión; por lo cual, se sugiere la remisión de estos antecedentes a la Junta Municipal de Asunción, a los efectos de establecer una denominación para esta vía pública.

Junta Municipal



Asunción

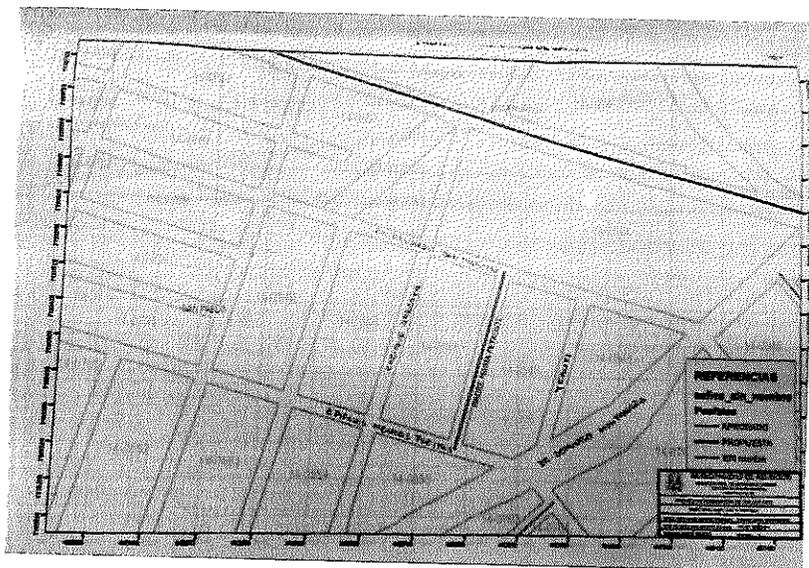


Posteriormente, se podrá dar continuidad al tratamiento respecto al sentido de circulación de la calle”.

Que, el Memorándum N° 61/2024, de la Dirección de Catastro, de fecha 20/06/2024, expresa: “Con referencia al Expediente N° 4.152/24, de la Congregación Hijas de la Misericordia de San Francisco, que nombra una calle corta del Barrio San Pablo como calle Madre María Petkovic, se informa:

Que de acuerdo a los registros en la Base de Datos Cartográficos del Dpto. SIG Municipal, no hay calle que fuera denominada como Madre María Petkovic, y con referencia al informe favorable del Dpto. de Ingeniería de Tráfico, en cuanto al sentido de la calle, y teniendo en cuenta los números de casas que van de norte a sur, se remite la descripción de la propuesta de nominación de calle Madre María Petkovic. La misma, según el Sistema de Recaudaciones, se registra como Tte. B. Doldán y en Google Maps figura como Tte. Brugada D.

Calle Madre María Petkovic se inicia en la calle Epifanio Méndez Fleitas al sur y se extiende hasta la calle Dr. Eduardo San Martín al norte. Paralela al este la calle Yeruti y al oeste la calle Cacique Arecaya. Distrito o Zona Catastral N° 14 Recoleta, Barrio San Pablo”.



Que, en ese sentido, se expone la biografía de María de Jesús Crucificado Petkovic (1892-1966):

“Nació el 10 de diciembre de 1892 en Blato, en la isla de Korcula (Croacia). Era la sexta de ocho hijos de Antonio y María Petkovic. Sus padres llevaban una vida ejemplar y educaron cristianamente a todos sus hijos. Muy pronto María mostró su inclinación a la piedad y a la misericordia. Al ver los sufrimientos, el hambre y las penurias de la gente, decidió esforzarse por proteger a los pobres, “hermanos elegidos y amados por el Señor”, como solía llamarlos.

El 8 de septiembre de 1906, día de la Natividad de la Santísima Virgen, con ocasión de la visita pastoral del obispo, María entró a formar parte de la asociación de Hijas de María, de la que fue secretaria y luego presidenta.

Leyendo las palabras de Jesús al joven rico, el 21 de noviembre sucesivo, sintió la vocación a entregarse totalmente a Cristo. Desde ese momento renovó cada día su promesa de amor al Señor. Luego entró a formar parte de la Tercera Orden Secular de San





*Francisco y cuando Dios le inspiró dar vida a un instituto religioso femenino quiso darle la Regla y la espiritualidad franciscana.*

*Impulsada por su vivo deseo de ayudar a los necesitados, y siguiendo las orientaciones del obispo de Dubrovnik, monseñor Josip Marcelic, en el día de la Anunciación del año 1919 fundó la congregación de Hijas de la Misericordia, para "la educación e instrucción de la juventud femenina". El mismo obispo, en 1928, la erigió canónicamente como instituto de derecho diocesano. Al inicio la madre Petkovic dudaba entre la clausura y la actividad apostólica, pero optó por esta última, inspirada por las palabras de san Francisco: "No vivir sólo para sí mismo, sino también para el bien del prójimo".*

*El 6 de diciembre de 1956 la congregación llegó a ser de derecho pontificio y fueron aprobadas sus Constituciones.*

*La madre María de Jesús Crucificado Petkovic trató de transmitir a sus religiosas la profunda devoción que sentía desde niña hacia Jesucristo crucificado. En una carta, escrita el 31 de agosto de 1953, a todas las Hijas de la Misericordia, las invitaba a "seguir a Cristo, escuchar a Cristo, humillarse en Cristo, sufrir silenciosamente en Cristo, arder en Cristo, perdonar en Cristo, amar en Cristo, sacrificarse en Cristo (...). Para quien ama al dulcísimo Jesucristo, nuestro Señor, será dulce incluso la palabra "sufrir" por amor a él. Sufrir, porque no hay verdadero amor sin sacrificios y sufrimientos por la persona amada. Cristo con la cruz y el sufrimiento ha salvado al mundo entero".*

*Era una mujer fuerte en las adversidades, tierna en sus afectos, pero sobre todo profundamente enamorada de Jesús crucificado, al que dedicó toda su vida y su obra. Sintió durante toda su existencia esta constante presencia del Crucificado.*

*Lo tenía siempre ante sus ojos, y en su corazón, por eso afloraba continuamente a sus labios. Las principales virtudes que practicó y recomendó eran las que brillaban en Cristo crucificado: la pobreza, la humildad, la abnegación, hasta el sacrificio total de sí por el prójimo, sintetizado, en una palabra: amor.*

*La madre Petkovic experimentaba una grandísima alegría en su servicio a los pobres, marginados y despreciados, porque reconocía en ellos el rostro de Jesús doliente. Por eso, nunca se cansaba de exhortar a las hermanas a que mostraran con su conducta y sus sacrificios que en ellas se había encarnado el amor, la bondad y la misericordia de Dios.*

*Sacaba su fuerza espiritual de la oración. Su vida se puede resumir en dos palabras: "Oración y apostolado". Desde el inicio, la oración constituyó el alma y el gran dinamismo de su amplia actividad. El "estar" con el Señor plasmaba el "ir" a los hermanos. La unión íntima con Dios se prolongaba en la comunión con el prójimo.*

*Sentía un profundo aprecio por las directrices y los consejos de los pastores de la Iglesia, ante los cuales siempre se manifestó muy dócil y obediente. En especial seguía con fidelidad las indicaciones del obispo y del Romano Pontífice. En una carta circular explica a sus religiosas el significado de la Regla y de las Constituciones: "Son la palabra y la ley de nuestro Señor... La Regla santa, el libro de la vida, el camino de la cruz, la llave y el vínculo de la amistad eterna".*

*La fama de santidad, de la que gozó durante su vida, se confirmó también después de su muerte, acontecida en Roma el 9 de julio de 1966.*

*Las Hijas de la Misericordia cuentan hoy con 429 religiosas, que trabajan en doce países de Europa y América. Se dedican a la educación de los niños y la juventud, a la asistencia a las personas ancianas y enfermas, y al apostolado parroquial". Fuente: <https://sanfran.edu.py/beata-maria-petkovic/>.*

*Junta Municipal**Asunción*



**Por tanto;**

**LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO**

**ORDENA:**

**Art. 1°** NOMINAR como "MADRE MARÍA PETKOVIC" a la calle sin nombre que se inicia en la calle Epifanio Méndez Fleitas al sur y se extiende hasta la calle Dr. Eduardo San Martín al norte. Paralela al este la calle Yerutí y al oeste la calle Cacique Arecaya. Distrito o Zona Catastral N° 14 Recoleta, Barrio San Pablo.

**Art. 2°** Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

*en Apuro*  
**JOSÉ MARÍA OVEDO V.**  
Secretario General

pv.

Junta Municipal



Asunción

*Felix Ayala*  
**FELIX AYALA**  
Vicepresidente  
En Ejercicio de la Presidencia

Asunción, 23 de OCT 2024

TÉNGASE POR ORDENANZA, COMUNÍQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.-

*Maria Cristina Signorino*  
**MARÍA CRISTINA SIGNORINO**  
Secretaria General

*Oscar Rodríguez Quiñonez*  
**OSCAR RODRÍGUEZ QUIÑONEZ**  
Intendente Municipal